



**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

26 FEB. 2020

LOTA,

DECRETO: N° 612 C

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
JOSE SOTO ZUNIGA	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	04.02.2020	04.02.2020	01	0.5(pm)	4.5
LEONTINA SUAZO BARRIOS	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	04.02.2020	04.02.2020	01	01	04
LEONTINA SUAZO BARRIOS	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	17.02.2020	17.02.2020	02	0.5(am)	3.5
URSULA TAPIA CARVALLO	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	05.02.2020	05.02.2020	0.5	01	4.5
URSULA TAPIA CARVALLO	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	11.02.2020	11.02.2020	1.1	0.5(pm)	04

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE.**

Distribución:
-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo de Salud (secretaria)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador
MPCH/MJIA/cma